



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> Jesús Merino Poyo  
Presidenta  
20/11/2024



Adel  
Sierra  
Norte

GUADALAJARA

*¡Tan cerca!*

NIF: G19149897

ADEL

## BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE DESARROLLO RURAL PARA LA ASOCIACIÓN ADEL SIERRA NORTE



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
20/11/2024

### 1. OBJETO

La presente convocatoria tiene como objeto la contratación de un profesional para cubrir una plaza de Técnico de Desarrollo Rural en el GDR Adel Sierra Norte, para la aplicación de la Intervención 7119\_Leader en Castilla-La Mancha en el marco de PEPAC 2023-2027, en base a la resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de fecha 02/08/2023 por la que se selecciona a Adel como GDR y la resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural del 16/01/2024 por la que se delegan los controles administrativos.

El proceso se desarrolla bajo los principios de publicidad, igualdad, mérito, capacidad e idoneidad, dándose publicidad en la página web y tablón de anuncios de ADEL SIERRA NORTE.

El ámbito de trabajo se corresponderá con el territorio de actuación de ADEL.

El puesto de trabajo estará en la sede del GDR, en SIGUENZA (Guadalajara).

El contrato será a jornada completa.

### 2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

En el momento de presentar la solicitud de participación en el proceso selectivo, así como en el momento de la contratación los/as candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser español, o natural de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- Estar en posesión de algún título de los requeridos en Anexo II "Tabla de Baremación".



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA  
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AAF7 3ZMR MWLE PU3Q

Bases proceso selectivo para contratación de un técnico de desarrollo rural para ADEL Sierra Norte - SEFYCU  
5427005

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> Jesús Merino Poyo  
Presidenta  
20/11/2024



NIF: G19149897

ADEL



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
20/11/2024

- Estar en posesión del permiso de conducir tipo B en vigor y disponer de vehículo propio.
- Disposición para efectuar desplazamientos y viajes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones correspondientes a la plaza.
- No hallarse incurso en causa de incapacidad, según la legislación vigente.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

### 3. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los/as interesados/as en participar en el proceso selectivo deberán presentar la solicitud conforme al modelo que aparece como Anexo I según las presentes bases debiendo adjuntar, además:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- CV actualizado acompañado de los documentos que acrediten lo que en él se indique.
- Certificado de vida laboral.
- Carnet de conducir en vigor.

La solicitud se presentará junto con la documentación correspondiente en la sede electrónica de ADEL, <https://adel.sedipualba.es/> dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página web de ADEL <https://adelsierranorte.org/>.

### 4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la presidenta de Adel aprobará la relación provisional de admitidos y excluidos, que será publicada en el tablón de anuncios electrónico de ADEL SIERRA NORTE señalando en su caso las causas de



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AAF7 3ZMR MWLE PU3Q

**Bases proceso selectivo para contratación de un técnico de desarrollo rural para ADEL Sierra Norte - SEFYCU 5427005**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> Jesús Merino Poyo  
Presidenta  
20/11/2024



Adel  
Sierra  
Norte  
GUADALAJARA

*¡Tan cerca!*

NIF: G19149897

ADEL

exclusión para la subsanación de defectos. Una vez examinadas las que se hubieran presentado, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos en el mismo tablón.

## 5. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Estará constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: La Presidenta de ADEL Sierra Norte.
- Secretaría: La Vicepresidenta Primera de ADEL Sierra Norte.
- Vocales: Tres miembros de la Junta Directiva de ADEL Sierra Norte designados por la Presidenta.

La actuación de la Comisión se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria. No obstante, la misma resolverá las dudas que surjan de su aplicación y adoptará los acuerdos precisos para aquellos supuestos no previstos en las bases.

Los miembros de la Comisión son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria, de la sujeción a los plazos establecidos para la realización de las pruebas y para la publicación de los resultados. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltas por la Comisión, por mayoría.

## 6. SELECCIÓN

La prueba selectiva constará de las siguientes fases:

FASE 1: Currículum vitae, valoración de los méritos presentados, según el Anexo II, en la que el candidato/a podrá obtener una puntuación máxima de 5 puntos.

FASE 2: Entrevista, los/as candidatos/as que alcancen una puntuación mínima de 4 puntos en la FASE 1 realizarán una Entrevista Personal con la Comisión de Selección. La puntuación máxima por la entrevista es de 5 puntos.

## 7. FECHA Y LUGAR DE LA ENTREVISTA

La entrevista tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que se señale junto a la relación de aspirantes que superen la primera fase. No obstante, se publicará con



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
20/11/2024



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA  
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AAF7 3ZMR MWLE PU3Q

**Bases proceso selectivo para contratación de un técnico de desarrollo rural para ADEL Sierra Norte - SEFYCU 5427005**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> Jesús Merino Poyo  
Presidenta  
20/11/2024



Adel  
Sierra  
Norte  
GUADALAJARA

*¡Tan cerca!*

NIF: G19149897

ADEL

antelación suficiente en la página Web de ADEL <https://adelsierranorte.org/> y en el tablón de anuncios de su sede electrónica <https://adel.sedipualba.es/>.

## 8. CALIFICACIÓN

Finalizado el proceso de selección, será la persona seleccionada el candidato/a que haya obtenido la puntuación más alta resultante de sumar la nota obtenida en la primera fase más la obtenida en la segunda fase. En el caso de empate de varios candidatos/as será seleccionado el que mejor se adapte al puesto según determine la Comisión.

Los aspirantes propuestos deberán de tener presentada toda la documentación que se requiere en la convocatoria, y se les concederá un plazo de tres días para aportar la documentación que por algún motivo especial no se presentará en el momento de entregar la solicitud.

Revisada la documentación, y estando conforme con la misma, se procederá a notificar al interesado para suscribir el oportuno contrato laboral, siendo inmediata la incorporación al puesto de trabajo, estableciéndose un periodo de prueba.

## 9. BOLSA DE TRABAJO

Los aspirantes no seleccionados que superen 7 puntos totales entre la fase 1 y la fase 2, pasarán a formar parte por el orden de puntuación a una bolsa de empleo para los supuestos de vacante, baja temporal o renuncia del aspirante seleccionado.

La no aceptación de un contrato determinado, sin causa justificada, supondrá la automática exclusión de la bolsa del trabajador/a que lo haya rechazado.

La no aceptación de un contrato determinado de forma justificada, mediante contrato de trabajo o baja médica oficial, supondrá pasar al final de la lista.

## 10. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

Todos los anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en la Web de ADEL <https://adelsierranorte.org/> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://adel.sedipualba.es/>.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
20/11/2024



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA  
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AAF7 3ZMR MWLE PU3Q

**Bases proceso selectivo para contratación de un técnico de desarrollo rural para ADEL Sierra Norte - SEFYCU 5427005**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> Jesús Merino Poyo  
Presidenta  
20/11/2024



Adel  
Sierra  
Norte  
GUADALAJARA

*¡Tan cerca!*

NIF: G19149897

ADEL



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
20/11/2024

## 11. INCIDENCIAS

Las presentes bases y convocatorias podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, la jurisdicción competente para resolver las controversias en relación con los efectos y resolución del contrato laboral será la Jurisdicción Social.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la el GDR ADEL SIERRA NORTE previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castilla La Mancha, a partir del día siguiente al de la publicación de su anuncio (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sigüenza, 20 de noviembre de 2024

María Jesús Merino Poyo

Presidenta de Adel Sierra Norte



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA  
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AAF7 3ZMR MWLE PU3Q

**Bases proceso selectivo para contratación de un técnico de desarrollo rural para ADEL Sierra Norte - SEFYCU 5427005**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> Jesús Merino Poyo  
Presidenta  
20/11/2024



**Adel  
Sierra  
Norte**  
GUADALAJARA  
*¡Tan cerca!*

NIF: G19149897

**ADEL**

## ANEXO I.

### SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE DESARROLLO RURAL PARA LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA

(ADEL SIERRA NORTE).

D. / Dña. ...., con DNI nº .....  
y domicilio en la C/ ..... provincia de Guadalajara, con  
número de móvil ..... y dirección de correo  
electrónico .....

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de las bases para la contratación de un/a gerente para  
ADEL SIERRA NORTE y reuniendo todas las condiciones exigidas en las mismas,

SOLICITA:

Participar en el proceso de selección. A esta solicitud se acompaña:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- CV actualizado acompañado de los documentos acreditativos.
- Certificado de vida laboral.
- Carnet de conducir en vigor.

Sigüenza, a ..... de ..... de 2024

(Firma del interesado/a)

ATT.: PRESIDENTA DE ADEL SIERRA NORTE



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
20/11/2024



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA  
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AAF7 3ZMR MWLE PU3Q

**Bases proceso selectivo para contratación de un técnico de desarrollo rural para ADEL Sierra Norte - SEFYCU  
5427005**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M<sup>a</sup> Jesús Merino Poyo  
Presidenta  
20/11/2024



**Adel  
Sierra  
Norte**  
GUADALAJARA

*¡Tan cerca!*

NIF: G19149897

**ADEL**

## ANEXO II. TABLA DE BAREMACIÓN. TÉCNICO DESARROLLO RURAL

VALORACIÓN CV	Puntuación máxima (5 puntos)
<b>TITULACIÓN</b>	<b>Máximo 3 puntos</b>
Grado Universitario o Licenciatura en ADE Administración y Dirección de Empresas	3 puntos
Diplomatura en Administración y Dirección de empresas, Diplomatura en Gestión y Administración Pública, Diplomatura en Ciencias Empresariales	2 puntos
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>Máximo 1 punto</b>
Cursos relacionados con el desempeño del puesto de trabajo (Desarrollo Rural, Empresarial, gestión de Ayudas y fondos públicos europeos)  0,5 puntos por curso > 30 horas	
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>Máximo 1 puntos</b>
Experiencia en Gestión de Fondos Europeos Ayudas y Subvenciones  0,20 puntos/año  Experiencia en puntos de Técnico/Asesor De Empresas  0,20 puntos/año	



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
20/11/2024



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SIERRA  
NORTE DE GUADALAJARA

Código Seguro de Verificación: NMAA AAF7 3ZMR MWLE PU3Q

**Bases proceso selectivo para contratación de un técnico de desarrollo rural para ADEL Sierra Norte - SEFYCU  
5427005**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adel.sedipualba.es/>